



Juzgado Promiscuo Municipal
Ulloa Valle
Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606
Email: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ULLOA VALLE DEL CAUCA,
ubicado en la Carrera 3 No. 5-14,**

EMPLAZA:

A los señores **OBIDIO OSORIO, MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ BEDOYA, YEMY CAROLINA CHALARCA TABARES, JOSÉ ARBEY ROMERO BERMÚDEZ, AGOBARDO GARCÍA GALLEGRO, LUIS ALBERTO BEDOYA LONDOÑO**, para que se sirvan comparecer ante la secretaria del **Juzgado Promiscuo Municipal de Ulloa Valle**, ubicado en la carrera 3 No. 5-14 , a notificarse del auto del auto 380 del 13 de julio de 2023, que dispuso su vinculación para integrar el contradictorio por activa, en la acción de tutela instaurada por la señora **CLAUDIA LORENA JARAMILLO ARANGO**, contra el **MUNICIPIO DE ULLOA VALLE**, Representada por su Alcalde, Juan Antonio Peña Gómez, la **INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA DE ULLOA Y OTROS VINCULADOS**, Radicación 2023.000116.00.

Cuentan los emplazados con el término de un (1) día, para que hagan presencia en esta dependencia judicial. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaria del Juzgado por un día y se publica en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, micrositio asignado a este despacho, a cuyo vencimiento de no comparecer, deberá intervenir el curador ad litem designado para que asuma su representación.

No se emplaza a los señores **FAUMER PÉREZ y NATALIA GIRALDO VEGA**, porque a los mismos no obstante encontrarse en otro país- España- están siendo notificados a través del correo electrónico Nataliagiraldo15098@gmail.com.

Ulloa Valle, Julio 17 de 2023

MARÍA SOLFIRIAN MOLINA

Secretaria

*** Se suscribe con la firma escaneada (Art. 11 del Decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, reglamentado por el decreto 1287 de 2020.) ya que no fue posible firmar con electrónica por problemas de conectividad.

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace:
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orgld&auth_upn=j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFzi9w4bGaldS5Pv2UlldoCeW1UMVAwMfk5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOC4u

Página Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>